

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS DE LA CONTRATACION,
MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DE LEASING
DE VEHICULOS DE PISTA DEL CIRCUITO DE JEREZ S.A.**

1. Objeto del contrato

El objeto del contrato al que se refiere el presente pliego consiste en la adquisición de vehículos de pista mediante leasing. Por el mismo el contratista se obliga a poner a disposición de CIRJESA cuatro vehículos, para realizar diferentes actividades en las instalaciones del circuito.

2. Características generales de la prestación

El contratista pondrá a disposición de CIRJESA cuatro vehículos con las características técnicas que se indiquen en el presente pliego a cambio de una retribución mensual, cuya suma durante el tiempo que dure la prestación, en ningún caso podrá exceder del precio indicado en la licitación.

a. Condiciones técnicas de los vehículos

Se requiere la adquisición de cuatro vehículos mediante leasing con las siguientes características:

2 VEHÍCULOS PICK-UP:

Carrocería: Pick-up

Motor: Diésel, superior a 2.200 cc y 140 cv de potencia.

Color: Blanco

Extras: Bola de remolque fija

1 VEHÍCULO TURISMO:

Carrocería: Turismo 5 puertas

Motor: Diésel, superior a 1800 cc y 130 cv de potencia

Color: Blanco

1 VEHÍCULO MANTENIMIENTO:

Carrocería: Tipo furgón carga

Motor: Diésel superior a 1600cc y 100 cv de potencia

Color: blanco

b. Obligaciones del adjudicatario

El contratista, se obliga a:

- a) La puesta a disposición de los cuatro vehículos indicados en el apartado 3.3 del presente Pliego en plenas condiciones técnicas, para su uso por parte de CIRJESA para trabajos en sus instalaciones.
- b) Entregar los vehículos cumpliendo con todas las exigencias que marque la Ley, matriculados y legalmente registrados, así como deberán disponer de toda la documentación.

Visto el informe jurídico, apruebo el procedimiento de contratación y sus correspondientes pliegos de condiciones particulares y de prescripciones técnicas en cumplimiento del acuerdo de delegación de facultades del Consejo de Administración de fecha 27 de diciembre de 2016, inscrito en el Registro Mercantil de Cádiz con asiento 199/250 de 16/02/2017.

Jerez a 12 de septiembre de 2018



Fdo. Santiago Galyán Gómez
Vicepresidente